	CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN	Código: CON-FR-10
		Versión: 01
		Página 1 de 1

Fecha: Jericó, 19 de diciembre de 2024

CERTIFICO QUE RECIBÍ A SATISFACCIÓN DE:

CONTRATISTA: LABORUM SLD S.A.S

CÉDULA O NIT: 900.410.026-5

POR CONCEPTO DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES, RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA APLICACIÓN DE LA BATERÍA EN RIESGO PSICOSOCIAL, ASÍ COMO SU CORRESPONDIENTE TABULACIÓN, ANÁLISIS, INFORME, SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS Y CRONOGRAMA, PARA LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE JERICÓ-ANTIOQUIA

DURANTE EL PERÍODO: Del 26 de noviembre al 17 de diciembre de 2024

CONTRATO U ORDEN DE PEDIDO: # MC-049-2024

Que el proceso contractual se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y a las normas vigentes en materia de contratación.

Nombre: **MARGARITA ROSA RÍOS RÍOS**
Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social

INFORME DE SEGUIMIENTO No.	01				
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	26-11-2024		Hasta:	17-12-2024
FECHA DE ELABORACIÓN	19	de	12	de	2024

1. INFORMACION GENERAL

CONTRATO _x__	NÚMERO:	MC-049-2024		
FECHA DEL CONTRATO	FECHA:	19	11	2024
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES, RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA APLICACIÓN DE LA BATERÍA EN RIESGO PSICOSOCIAL, ASÍ COMO SU CORRESPONDIENTE TABULACIÓN, ANÁLISIS, INFORME, SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS Y CRONOGRAMA, PARA LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE JERICÓ-ANTIOQUIA				
DEPENDENCIA:		SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL		
CONTRATISTA	NOMBRE:	LABORUM SLD S.A.S		
	NIT	900.410.026-5		
VALOR:	INICIAL	TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($3.637.500)		
	ADICION	SIN ADICIÓN		
PLAZO:	INICIAL	DESDE EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2024 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 O HASTA QUE SE AGOTE EL PRESUPUESTO		
	PRORROGAS	SIN PRÓRROGA		
FECHA ACTA DE INICIO:		26	11	2024
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP NUMERO:	00000002615		
	FECHA	22	11	2024

SUPERVISORA	NOMBRE:	MARGARITA ROSA RÍOS RÍOS

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES: Seguimiento técnico, administrativo y financiero del contrato

A. SEGUIMIENTO DE LA SUPERVISORA:

2.1. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA
POR PARTE DEL CONTRATISTA: LABORUM SLD S.A.S

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	% EJECUCION EN EL PERIODO REPORTADO	JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN
El contratista realizará exámenes médicos ocupacionales de ingreso, valoración médica laboral para retiro, pos- incapacidad y periódicos los cuales deberán ser realizados por el profesional Médico con especialidad en Salud Ocupacional.	100%	Se ha dado cumplimiento a la actividad
El tiempo mínimo para la práctica de los exámenes médicos con énfasis osteomusculares, deberá ser de veinte (20) minutos.	100%	Se ha dado cumplimiento a la actividad
El contratista deberá asegurar la prestación del servicio durante ocho (8) horas al día, de cada uno de los profesionales requeridos para los exámenes a practicar, según la programación de fechas prevista con el supervisor del contrato.	100%	Se ha dado cumplimiento a la actividad
El contratista realizará la programación y confirmación de la cita de examen con énfasis osteomuscular y lectura de resultados, de forma directa con cada uno de los servidores públicos, para lo cual deberá recolectar dicha información en el proceso de toma de muestras. El contratista deberá procurar que para la lectura de resultados el servidor cuente de manera previa con los exámenes correspondientes	100%	Se ha dado cumplimiento a la actividad
El contratista deberá realizar la entrega de los resultados y/o certificados de aptitud de los exámenes practicados por correo electrónico, o de forma directa al supervisor del contrato	100%	Se ha dado cumplimiento a la actividad
Toda evaluación médica ocupacional debe ser firmada por el servidor y/o trabajador y por el médico evaluador, con indicación de los números de registro médico y de la licencia en salud ocupacional, indicando el tipo de evaluación de Ingreso, periódica, de egreso o específica, realizada.	100%	Se ha dado cumplimiento a la actividad
Tanto en las evaluaciones médicas de Ingreso, como en las periódicas programadas, se deberán anexar los conceptos sobre restricciones existentes, describiendo cuáles son, ante qué condiciones, funciones, factores o agentes de riesgo se producen, indicando si son temporales o permanentes y las recomendaciones que sean pertinentes.	100%	Se ha dado cumplimiento a la actividad

La información mínima que debe quedar registrada en las diferentes evaluaciones médicas ocupacionales se deberá encontrar acorde con lo establecido en la Resolución No. 2346 de 2007, expedida por el Ministerio de la Protección Social o la normatividad que se encuentre vigente sobre la materia.	100%	Se ha dado cumplimiento a la actividad
El contratista suministrará los materiales y equipos (batas, guantes, fonendoscopio, tabla de Snellen, equipo de optometría y audiometría con su respectivo certificado de calibración, tensiómetro, equipo de órganos, báscula, tallímetro, bajalenguas, metro, martillo de reflejos, entre otros) necesarios para realizar los exámenes.	100%	Se ha dado cumplimiento a la actividad
El contratista entregará un informe final sobre los exámenes realizados, y al finalizar deberá presentar el informe de morbilidad según los parámetros sugeridos por la legislación y definidos por la Entidad, el cual será requisito final para el trámite de pago. (Los formatos incluyen: Formato de informe en diagnóstico en salud de ingreso y periódico o pos-incapacidad con una base de datos de ingreso, retiro, pos- incapacidad y periódicos igualmente el formato de ingreso al respectivo servidor judicial).	100%	Se ha dado cumplimiento a la actividad
Actualizar a la fecha de cada evaluación médica ocupacional, la correspondiente historia clínica ocupacional.	100%	Se ha dado cumplimiento a la actividad
Diligenciar de manera oportuna los diferentes formatos relacionados con los procedimientos en la práctica de las evaluaciones médicas ocupacionales.	100%	Se ha dado cumplimiento a la actividad
Entrega de informe sobre historias clínicas ocupacionales realizadas y principales diagnósticos encontrados, con las recomendaciones médico laborales o restricciones correspondientes en los casos de reintegro- Post incapacidad por enfermedad de origen común o laboral.	100%	Se ha dado cumplimiento a la actividad
Entrega de informe sobre historias clínicas ocupacionales realizadas y principales diagnósticos encontrados.	100%	Se ha dado cumplimiento a la actividad
Guardar total reserva de la información que por razón del servicio y desarrollo de sus actividades obtenga. Esta es de propiedad de las Entidades y sólo salvo expreso requerimiento de autoridad competente podrá ser divulgada	100%	Se ha dado cumplimiento a la actividad

Las demás obligaciones relacionadas con la naturaleza del contrato	100%	Se ha dado cumplimiento a la actividad

2.2. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA

POR PARTE DEL CONTRATISTA: LABORUM SLD S.A.S

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN
Examen médico ocupacional, Audiometría y Optometría	25	El contratista ha cumplido en las condiciones pactadas
Valoración riesgo psicosocial	25	El contratista ha cumplido en las condiciones pactadas

2.2 CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO: CLÁUSULA TERCERA "FORMA DE PAGO". El contratante pagará al contratista el valor del Contrato en pagos periódicos de acuerdo a la prestación del servicio en las condiciones pactadas; esto es, el número de exámenes médicos realizados y la entrega de la batería de riesgo psicosocial, previa presentación del informe, factura o documento equivalente por parte del contratista e informe de seguimiento de la supervisión de la contratación estatal y recibido a satisfacción expedidos por el o los supervisores del contrato. Adicionalmente, el contratista deberá acreditar cuando solicite el pago, que se encuentra al día con el pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, según las condiciones establecidas en la Ley. El pagó se encontrará sujeto a la disponibilidad del flujo de caja.

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO	SALDO
Contrato Original	$3.637.500		
Pago No.1		$3.637.500	$0
TOTAL ACUMULADO			$3.637.500

VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

3. CONCEPTO DE LA SUPERVISORA Y PORCENTAJE DE AVANCE

Las actividades desarrolladas durante el periodo causado se realizan bajo el cumplimiento del objeto contractual.

La supervisora del contrato recibe a satisfacción las actividades realizadas dentro del periodo del presente informe.

Estado porcentual de contrato número MC-049-2024

Informe N°	1
Porcentaje	100%

Porcentaje de ejecución del contrato	**100%**
Porcentaje por ejecutar	**0%**

Para constancia, se firma el presente informe:

Nombre: **MARGARITA ROSA RÍOS RÍOS**
SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL
SUPERVISORA

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA NÚMERO 049-2024

En las oficinas del MUNICIPIO DE JERICÓ, reunidos los suscritos: **SEBASTIÁN GARCÉS PIEDRAHÍTA**, domiciliado en Jericó (Antioquia), obrando en nombre y representación legal del MUNCIPIO DE JERICÓ, en su calidad de Alcalde de Jericó, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 136 de 1993 y la Ley 80 de 1993, **MARGARITA ROSA RÍOS RÍOS,** en calidad de SUPERVISORA y, **ROSARIO ANDREA VANEGAS PERÉZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.037.573.740, como representante legal de **LABORUM SLD S.A.S.** con NIT 900.410.026-5, en su calidad de CONTRATISTA, hemos convenido mediante la presente acta, terminar y liquidar el contrato de la referencia, con fundamento en el Artículo 60 de La Ley 80 de 1993, y la cláusula vigésima tercera del contrato MC-049-2024

CONSIDERANDO

a. Que entre el Municipio de Jericó y **ROSARIO ANDREA VANEGAS PERÉZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.037.573.740, como representante legal de **LABORUM SLD S.A.S.** con NIT 900.410.026-5, se celebró el contrato MC-049-2024, suscrito el dia 26 de noviembre de 2024, cuyo objeto es "Prestación de servicios profesionales especializados para la realización de exámenes médicos ocupacionales, relacionados con la seguridad y salud en el trabajo y prestación de servicios de la aplicación de la batería en riesgo psicosocial, así como su correspondiente tabulación, análisis, informe, socialización de resultados y cronograma, para los funcionarios de planta de la alcaldía municipal de Jericó-Antioquia".

b. Que el valor total pactado fue de **TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($3.637.500).**

c. Que el plazo de ejecución del contrato se estableció desde el 26 de noviembre de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta que se agote el presupuesto.

d. Que dicho contrato cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 0000001364 del 22 de julio de 2024 y el Registro de Disponibilidad Presupuestal 000002615 del 22 de noviembre de 2024.

e. Que en el desarrollo del contrato se efectuaron los siguientes pagos:

Descripción	Valor Contrato	Valor Pago	Saldo
Contrato Original	$3.637.500		
Pago No.1		$3.637.500	$0

f. Que teniendo en cuenta que se cumplió el plazo de ejecución del contrato, la supervisora emitió informe final en que expresó la verificación del cumplimiento de las obligaciones especificadas en el contrato por parte de **LABORUM SLD S.A.S**

Con base en las anteriores consideraciones, las partes

ACUERDAN

PRIMERO: Terminar bilateral el contrato MC-049-2024.

SEGUNDO: Debido a la ejecución del contrato por parte de la contratista, el Municipio de Jericó le adeuda a esta la suma de TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($3.637.500), por el plazo correspondiente del 26 de noviembre hasta el 17 de diciembre de 2024.

TERCERO: Proceder a liquidar contrato MC-049-2024, así:

CONCEPTO	VALOR
VALOR DEL CONTRATO	$3.637.500
VALOR DE ADICIÓN	$0
VALOR EJECUTADO	$0
VALOR PAGOS A REALIZAR	$3.637.500
VALOR SIN EJECUTAR DEL CONTRATO	$0
SALDO POR LIBERAR DEL CONTRATO	$0

CUARTA: En las anteriores condiciones, el contratista y el Municipio de Jericó, se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el contrato MC-049-2024, una vez se efectué el pago que ya se encuentra radicado en la Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico.

PARAGRAFO. Que recíprocamente aceptan lo expresado y que a partir de la fecha de suscripción de la presente acta se liberan mutuamente de cualquier obligación que pueda derivarse del contrato en mención: esto es, que se acepta bilateral y voluntariamente la cesación de los efectos obligacionales para los intervinientes.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, asumiendo plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

Dado en Jericó, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de 2024.

SEBASTIÁN GARCÉS PIEDRAHÍTA
Alcalde Municipal

ROSARIO ANDREA VANEGAS PERÉZ
Representante Legal **LABORUM SLD S.A.S**
Contratista

MARGARITA ROSA RÍOS RÍOS
Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social
Supervisora

FUNCIONARIO	NOMBRES	FIRMA	FECHA
Proyecto	Ana Cristina Cardona Pérez - Auxiliar Administrativa		19-12-2024
Reviso	Margarita Rosa Ríos Ríos - Secretaria de Gobierno		19-12-2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad, la presentamos para la firma.			

	ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	Código: FO-M7-P3-078 Versión:04 Fecha de aprobación: 13 de octubre de 2017

Mediante la suscripción de la presente acta, la supervisora del contrato deja constancia del cierre del expediente.

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO / CONVENIO

Esta información es transcrita tal cual como figura en los respectivos documentos contractuales de los que se refiere:

CONTRATO	X	NÚMERO:	MC-049
CONVENIO	☐	FECHA DE SUSCRIPCION:	19 de noviembre de 2024
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:			26 de noviembre de 2024
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES, RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA APLICACIÓN DE LA BATERÍA EN RIESGO PSICOSOCIAL, ASÍ COMO SU CORRESPONDIENTE TABULACIÓN, ANÁLISIS, INFORME, SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS Y CRONOGRAMA, PARA LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE JERICÓ-ANTIOQUIA			
DEPENDENCIA CONTRATANTE:		SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL	
CONTRATISTA		NOMBRE:	LABORUM SLD S.A.S
		NIT O CC	900.410.026-5
VALOR DEL CONTRATO		$3.637.500	
VALOR DE ADICIÓN		$0	
VALOR EJECUTADO		$0	
VALOR PAGOS A REALIZAR		$3.637.500	
VALOR SIN EJECUTAR DEL CONTRATO		$0	
SALDO POR LIBERAR DEL CONTRATO		$0	
PLAZO (Incluyendo Prórrogas):		Desde el 26 de noviembre de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta que se agote el presupuesto	
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO:			19 de diciembre de 2024
FECHA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO:			19 de diciembre de 2024
IDENTIFICACION DEL PROCESO EN SECOP:			MC-049-2024

INFORMACIÓN GARANTÍA UNICA

GARANTIA	**No.**	16239397
	FECHA EXPEDICION:	19-11-2024
	ASEGURADORA:	Sura

AMPAROS	**VENCIMIENTO**		
	DIA	**MES**	**AÑO**
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A
Pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Cumplimiento	01	05	2025
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	N/A	N/A	N/A

Estabilidad y calidad de la obra	N/A	N/A	N/A
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	N/A	N/A	N/A
Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A	N/A

Dando cumplimiento a la normatividad vigente, se procede a realizar el cierre del expediente del proceso de contratación.

MARGARITA ROSA RÍOS RÍOS
Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social
Supervisora